



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0012

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.13.003411**



Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito** el **27 de Mayo de 2013**, que contienen la constitución de la compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA INTERNACIONAL TRANSDIEFRAN S.A.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2013.2935 de 02 de julio de 2013, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución SC-INAFAF-SAF-DNRH-CRH.Q.2012-244 de 17 de septiembre de 2012;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA INTERNACIONAL TRANSDIEFRAN S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 08 de Julio de 2013

Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURIDICO

Exp. Reserva 7451121
Nro. Trámite 1.2013.1532
FMA/

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la Resolución No. SC.II.DJC.Q.13.003411, expedida por el doctor Román Barros Farfán Especialista Jurídico de la Superintendencia de Compañías de ocho de julio del dos mil trece, mediante la cual se aprueba la CONSTITUCION de la compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA INTERNACIONAL TRANSDIEFRAN S.A., con domicilio en el cantón Rumiñahui de la provincia de Pichincha, en el:

REGISTRO MERCANTIL, repertorio No.654

Viernes, 2 de agosto del 2013, 10:53:45



REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON RUMIÑAHUI

[Firma manuscrita]
INSCRITADO POR SUBROGANTE
Dra. María Dolores Heredia Sandoval

[Firma manuscrita]
RESPONSABLE.- JAIME SALAZAR